EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **VERONICA RENTERIA GUEVARA** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.144.149.729 expedida en Cali.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "*Prestar servicios profesionales a la Oficina de Promoción Social para apoyar las acciones de monitoreo, seguimiento y cierre de las transferencias realizadas a entidades territoriales y a las Empresas Sociales del Estado, de manera coordinada con las Secretarías Departamentales/Distritales de Salud, para la implementación del PAPSIVI*"

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

MARITZA ISAZA GOMEZ

Elaboro: CCUESTA

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES CUESTA